


EN CÁMARA DE DIPUTADOS
Aprueba '4T' reforma a Ley Aduanera

Con el voto en contra de la oposición, se dio luz verde a las restricciones a agentes aduanales y control de mercancías a fin de combatir, asegura el oficialismo, el huachicol fiscal. **Pág. 19**

Aprueban Ley Aduanera; centraliza control, alertan

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley Aduanera, que tiene como objetivo acabar con el *huachicol* fiscal, aunque las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votaron en contra, porque, argumentaron, no resuelve de fondo este grave problema.

El presidente de la Comisión de Hacienda, el diputado Carol Antonio Altamirano, explicó que las modificaciones crean el Consejo Aduanero, que incluye a la Secretaría de Hacienda, el SAT, la Agen-

cia Nacional de Aduanas, y la participación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno "para reforzar el combate a la corrupción".

Además, dijo, "facilita la celebración de convenios en materia informática y de tecnologías de la información con la Agencia de Transformación Digital, se elimina el carácter vitalicio de las patentes aduanales, establece certificaciones periódicas, fortalece controles a los programas de facilitación aduanera como la importación temporal, establece la corresponsabilidad solidaria de los agentes



CUARTOSCURO.COM

Los panistas Federico Döring y Héctor Saúl Téllez, ayer, en la cámara.

PAN, PRI y MC votaron en contra, porque "no resuelve de fondo este grave problema".

aduanales, mejora las obligaciones en materia documental y aumenta los controles a las operaciones aduaneras".

"Estas determinaciones son necesarias para combatir la evasión, las malas prácticas, el contrabando, la corrupción, avanzar en la justicia fiscal y fortalecer las finanzas públicas", aseguró el morenista en tribuna.

Durante la discusión, el diputado priista Emilio Suárez Licona consideró que el dictamen, "lejos de corregir las fallas que permitieron el saqueo de 600 mil millones de pesos, agrava los problemas del sistema aduanero, poniendo en riesgo la competitividad del país, y se justifica con el argumento de la modernización y digitalización, pero su diseño revela centralizar el control y endurecer la fiscalización con fines meramente recaudatorios".